



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/2229/DGRH/12/2021

*"2021, Año de la Independencia"*

Temixco, Morelos; a 13 de Diciembre del 2021

**CIRCULAR**

**PERSONAL DE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS  
CON SEDE EN TEMIXCO, MORELOS  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 6 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; \*18 fracción XVI, 76 y 78 fracción XX del Reglamento de la citada Ley; por medio del presente hago de su conocimiento que los días del *13 y 14 de diciembre del año en curso, en un horario de 09:00 a 16:00 horas*, se contará con *la Unidad Móvil (HIPOMOVIL), que tiene como objetivo acercar a las diferentes dependencias afiliadas al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, (Información, Trámites y Servicios)*, dentro de las instalaciones de la Fiscalía General del Estado con sede en Temixco, Morelos.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



*[Handwritten signature]*  
**COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN**

**LIC. HOMERO FUENTES AYALA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

C. C. P. LIC. URIEL CARMONA GANDARA. FISCAL GENERAL DEL ESTADO. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.  
Archivo/Minutario

*[Handwritten mark]*